



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1055.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN USUARIOS RESPONSABLES DE LA CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADOS (SPR) ADMINISTRADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (STP), PARA EL AJUSTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 3 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 770/2022 del 25 de octubre de 2022, por medio del cual se eleva a consideración la designación de usuarios responsables del Ministerio de Relaciones Exteriores para la carga de datos en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR); y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 37 de la Ley N° 6873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022” y el artículo 48 del anexo A del Decreto N° 6581/2022, reglamentario de la Ley N° 6873/2022, disponen las facultades de la Secretaría Técnica de Planificación (STP) para establecer normas, metodologías y plataformas informáticas para la coordinación de políticas, estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo en los ámbitos de planificación del desarrollo nacional, sectorial y territorial, las cuales son obligatorias para los Organismos y Entidades del Estado (OEE).

Que el artículo 49 del anexo A del Decreto N° 6581/2022, determina: “Plan Operativo Institucional (POI). La Secretaría Técnica de Planificación establecerá para el presente ejercicio fiscal los lineamientos estratégicos conforme a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 actualizado, los procedimientos y cronogramas a que se deben adecuar los Organismos y Entidades del Estado (OEE) para los ajustes, la programación, ejecución, seguimiento y análisis de los Planes Operativos Institucionales (POI) en el marco del Sistema de Planificación por Resultados (SPR)”.

Que el artículo 2° del Anexo A de la Resolución N° 32/2022 del 7 de marzo de 2022 de la Secretaría Técnica de Planificación, dispone: “Acceso al Sistema de Planificación por Resultados (SPR): Para la habilitación de usuarios del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), la Máxima Autoridad Institucional deberá remitir copia autenticada de la resolución por la cual se designan a las personas que serán responsables de la información en el SPR. (...)”.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Designar a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores en carácter de usuarios responsables de la carga de datos en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR), administrado por la Secretaría de la Función Pública (STP) para el ajuste del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, en concordancia con la normativa descrita en el Visto y Considerando de la presente Resolución, conforme al siguiente cuadro:

[Firma manuscrita]

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1055.-


POR LA CUAL SE DESIGNAN USUARIOS RESPONSABLES DE LA CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADOS (SPR) ADMINISTRADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (STP), PARA EL AJUSTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

- Nombre y Apellido: **Andrea Leticia Amarilla Fariña**
Cargo: Funcionaria del Gabinete del Viceministerio de Relaciones Exteriores
Correo electrónico: amarilla@mre.gov.py
Rol asignado: Administrador
Cédula de identidad: 4.220.621
- Nombre y Apellido: **Mauricio Mainero Sarubbi**
Cargo: Funcionario de la Dirección de Asia, África y Oceanía
Correo electrónico: mmainero@mre.gov.py
Rol asignado: Cargador
Cédula de identidad: 4.581.373
- Nombre y Apellido: **Jorge Irán Zarate González**
Cargo: Director Administrativo de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites
Correo electrónico: jizarate@mre.gov.py
Rol asignado: Consulta
Cédula de identidad: 1.122.078
- Nombre y Apellido: **Luis Enrique Egusquiza Bogado**
Cargo: Jefe Interino del Departamento de Ejecución y Control Presupuestario
Correo electrónico: legusquiza@mre.gov.py
Rol asignado: Consulta
Cédula de identidad: 4.058.427

N° _____

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto